

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación del Cargo

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUE Y TIERRA DE SAN IGNACIO DE VELASCO DE LA DDSC - ABT

Depende del:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUE Y TIERRA SAN IGNACIO DE VELASCO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ DE LA ABT.

2. OBJETIVO

Registrar y organizar toda la documentación que ingresa y sale de la UOBT SAN IGNACIO DE VELASCO dependiente de la Dirección Departamental Santa Cruz (DDSC) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, además de hacer seguimiento en las Hojas de Rutas según el flujo interno de la documentación.

3. FUNCIONES

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- a) Recepcionar toda la documentación que es presentada en la UOBT.
- b) Organizar y recepcionar la correspondencia interna como externa.
- c) Archivar de manera codificada los instrumentos de gestión aprobados, además de otros trámites que se realizan en la UOBT.
- d) Proporcionar información a los usuarios respecto al estado de los tramites e indicarles con que funcionario esta.
- e) Elaborar informes mensuales y final de actividades reportando las actividades realizadas durante el periodo.
- f) Realizar todas las acciones que fueren necesarias para un adecuado desempeño de sus funciones.
- g) Registrar en los módulos informáticos toda la documentación que es recepcionada.
- h) Otras actividades que le fueran asignadas por la ABT.

4. REQUISITOS DEL CARGO

Formación y Nivel Profesional:

Técnico Administrativo, secretariado y ramas afines.

Experiencia General:

- Experiencia general laboral mínima de 2 años. Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad en organización de documentos físicos y digitales.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point.
- Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión.

Experiencia Específica:

- Mínima de 1 año, preferentemente en Instituciones relacionadas con conservación y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento de la Ley 1178.
- Experiencia como asistente administrativo o secretaria.

5. LUGAR DE TRABAJO

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Santa Cruz en el municipio de San Ignacio de Velasco, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales sobre funciones y deberán ser aprobadas por el Responsable del Área de Evaluación y Aprobación de Derechos de la DDSC y por el Director Departamental de Santa Cruz de la ABT.